

En caso de enfermedad aguda:

Acuda a la consulta de urgencias más cercana.
En caso necesario, llame al 112.

En caso de enfermedad aguda:

Acuda a la consulta de urgencias más cercana.
En caso necesario, llame al 112.

Ambulancia: 112

Servicio de asesoría médica: 1177, abierto las 24 horas

Si necesita ayuda o desea más información, póngase en contacto con el centro de asistencia de la Cruz Roja:

Teléfono: 020-21 10 00, lunes a viernes de 9:00 a 12:00
(llamada gratis)

Correo electrónico: papperslos@redcross.se

Mensajes de texto: 072-349 98 08 (solo para enviar mensajes de texto; llame siempre al 020-21 10 00 si desea hablar con nosotros)

Dirección de visita: Lindhagensgatan 126, 112 51 Estocolmo,
4.a planta



Co-funded by
the European Union



Vård för papperslösa
och andra migranter

Form: Heed & Heed AB. Dec 2024.

Los inmigrantes indocumentados tienen derecho legal a recibir asistencia sanitaria.

Desde 2013, los inmigrantes indocumentados tienen derecho a recibir asistencia sanitaria en virtud de lo dispuesto en la Ley 2013:407.

Swedish Red Cross

Infoservice 0771-19 95 00

E-post: info@redcross.se | www.rodakorset.se



Swedish Red Cross



Swedish Red Cross

www.rodakorset.se

Derecho a recibir asistencia sanitaria

Adultos

¿Qué se entiende por «asistencia que no puede esperarse» o «asistencia que no puede posponerse»?

Usted tiene derecho a la misma asistencia sanitaria que los solicitan-tes de asilo adultos, lo que implica el derecho a recibir asistencia que no puede esperarse. Esto incluye cuidados dentales, atención médica y psiquiá-trica, y dispositivos de ayuda. La atención médica durante el embarazo y el parto, el asesoramiento sobre anticonceptivos, la asistencia en caso de aborto, los exámenes médicos y la asistencia según la Ley de protección contra enfermedades infecciosas son siempre servicios gratuitos. Además, la región puede ofrecer más cuida-dos, garantizando el mismo nivel de asistencia sanitaria que reciben los residentes. Será el profesional sanita-rio que le atienda quien evaluará si la atención médica que necesita puede esperar o no.

Niños

Todos los niños que se encuentran en Suecia deben recibir asistencia en las mismas condiciones que los niños re-sidentes en el país, es decir, asistencia médico-sanitaria completa, incluida la asistencia dental. Los niños deben estar inscritos en una clínica de asis-tencia dental pública y en un centro de salud infantil (BVC) para que se les cite a revisiones; puede encargarse de esto usted mismo como padre.

- Visita médica en un centro de salud o en urgencias: 50 SEK
- Visitas a urgencias: 50-500 SEK, de-pendiendo de dónde viva en Suecia
- Evaluación dental realizada por un odontólogo: 50 SEK
- Dispensación de medicamentos en farmacias: 50 SEK
- Dispositivos de ayuda: a partir de 50 SEK
- Viajes por enfermedad: 25 SEK
- Gratis:
- Examen médico
- Atención médica en virtud de la Ley de protección contra enfermedades infecciosas
- Interpretar
- Aborto
- Servicios de salud materna, incluida la atención en partos

Costes de la asistencia sanitaria

La mayor parte de los costes de la asistencia sanitaria corre a cargo del Estado. La parte que tiene que pagar usted mismo se denomina cuota del paciente. Si no puede pagar la cuota del paciente en el momento, podrá solicitar que le envíen una factura.

Cosas a tener en cuenta

«Reservnummer»

La primera vez que solicite asistencia médica, le darán un «reservnummer». Guárdelo, ya que permite almacenar su historial médico en un solo lugar y es importante para garantizar que reciba la mejor atención posible.

También puede utilizar este núme-ro si su situación legal cambia, por ejemplo, si solicita asilo. El número en sí no indica que se trata de una persona indocumentada, por lo que deberá informar de esto al profesional sanitario. Si tenía un número, pero lo ha perdido, puede comunicárselo al profesional sanitario, que a menu-do puede encontrarlo en su sistema informático.

Identificación

Es conveniente que lleve consigo un documento de identidad, como el carné de identidad, una tarjeta LMA anterior, el pasaporte o una copia de un documento de identidad, cuando acuda a recibir atención sanitaria. Aunque no cuente con un documen-to de identidad, tiene igualmente derecho a recibir asistencia sanitaria. No se requiere ningún documento que demuestre su condición de indocu-mentado.

Datos de contacto

A veces, los profesionales sanitarios necesitan comunicarse con usted y, por este motivo, suelen pedirle una dirección o un número de teléfono. Si no tiene una dirección, puede suministrar su número de teléfono. Si no habla sueco, puede suministrar el número de teléfono de una persona de contacto que hable sueco. Si tiene una dirección a cargo de otra persona, es

Confidencialidad

Todos los profesionales sanitarios están sujetos al secreto profesional y no pueden ponerse en contacto con autoridades como la Dirección General de Migraciones o la Policía.

Farmacias y recetas

Las recetas electrónicas deben enviar-se a una farmacia determinada y es necesario disponer de un documento de identidad para poder recoger los medicamentos. Si no tiene documen-to de identidad, debe solicitar que le emitan una receta en soporte papel. En la mayor parte de Suecia se pagan 50 SEK por fecha de prescripción.

Por lo tanto, pídale a su médico que le haga las recetas en la misma fecha y solo tendrá que pagar 50 SEK por todas ellas. El médico deberá escribir «utan tillstånd, betalas av region...» en la casilla en la que se indica la dosis para que no tenga que pagar el precio completo. Si tiene recetas que le fue-ron prescritas cuando era solicitante de asilo, tendrá que solicitar a su médico que emita nuevas recetas cuando su tarjeta LMA deje de tener validez.

Su historial médico

Tiene derecho a obtener una copia de su historial médico en papel. Para ello, póngase en contacto con el profesional sanitario.

Interprete

Tiene derecho a solicitar un intérprete.